



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015**, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, invita a todas las personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales que se encuentren interesadas en presentar ofertas, que cumplan con los requisitos y especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones y estudios previos del proceso contractual FGN – 034 de 2016 en la modalidad de selección abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

#### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN

Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali. Calle 25 Norte No. 6<sup>a</sup> – 11. Tercer piso. Edificio Plaza Santa Mónica.

#### 2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TelÉFONO PARA LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

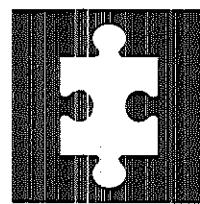
La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Cali, atenderá a los interesados en la siguiente dirección calle 25 Norte No. 6<sup>a</sup> – 11, piso tercero, o al correo electrónico [subdir.apgestorcal@fiscalia.gov](mailto:subdir.apgestorcal@fiscalia.gov), [ayfcontcal@fiscalia.gov.co](mailto:ayfcontcal@fiscalia.gov.co) o al teléfono 3927505 – extensión 1006.

La dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en el desarrollo del proceso de contratación es en la calle 25 Norte No. 6<sup>a</sup> – 11, piso 3<sup>o</sup>, o al correo electrónico [ayfcontcal@fiscalia.gov.co](mailto:ayfcontcal@fiscalia.gov.co); [subdir.apgestioncal@fiscalia.gov](mailto:subdir.apgestioncal@fiscalia.gov)

#### 3. OBJETO DEL CONTRATO

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Cali, requiere adquirir con instalación y puesta en funcionamiento un cromatógrafo de gases con detector selectivo de masas para el laboratorio de Química de la Sección de Criminalística de la Subdirección Seccional de Policía Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Cali, con las siguientes características técnicas:

CROMATOGRAFO DE GASES CON DETECTOR SELECTIVO DE MASAS	
UNO (1)	
Laboratorio de Química Dirección Seccional de Fiscalías de Cali.	CALLE 25 NORTE No. 6A-11
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Sección de Gestión Contractual Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali, Commutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808 <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>	



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

#### PISO 8 – CALI (VALLE)

El Cromatógrafo Gases con detector selectivo de masas está compuesto por: Detector Selectivo de Masas, Horno, Puerto de Inyección, Automuestreador, Sistemas de Adquisición de Datos (Estación de Trabajo e impresora) con Capacitación

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR SELECTIVO DE MASAS: CROMATÓGRAFO

##### HORNO

- Control externo y programable
- Resolución de temperatura en el horno de 0,1 Psi o mejor
- Sistema rápido de enfriamiento.
- Control de mínimo 20 rampas de temperatura
- Rango de temperatura: más 5°C por encima de la temperatura ambiente hasta 450°C o más amplio
- Control electrónico de flujo y de presión del gas portador
- Repetibilidad en tiempos de retención menor a 0,008% o mejor.
- Repetibilidad de área menor al 1% RSD o mejor.
- Flujo constante dependiendo del cambio de presión, temperatura y longitudes de columna.
- Sistema de ahorro de gas, energía programable en estado de stand by.
- Control automático programable de la velocidad de enfriamiento

##### PUERTO DE INYECCION

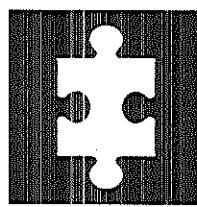
- Control electrónico y monitoreo desde el software de la relación de split, la presión en cabeza de columna y todos los demás parámetros neumáticos
- Control electrónico del flujo desde cero hasta 1200 mL/ min de Helio o superior en el puerto de inyección
- Relación de split 7500:1
- Un puerto de inyección capilar para operación split/splitless para columna capilar
- Control electrónico de neumática 0,01 de psi o mejor
- Posibilidad de instalar hasta dos puertos de inyección.

##### DETECTOR

- El detector de masas debe ser de la misma marca del cromatógrafo de gases.
- Detector cuadrupolo sencillo conformado por barras metálicas sólidas o conformado por cuarzo cubierto de oro.
- Rango de masas de 1,6 a 1050 uma o mejor
- Velocidad de scan mínimo de 20000 uma por segundo o mejor
- Energía de ionización variable desde el software entre 10 y 200 eV o mejor.
- Temperatura de la fuente de iones de 150 a 300 °C programable o superior
- Calentamiento independiente de la fuente de iones, cuadrupolo (si lo requiere) e interface y cada uno con su control.
- Fuente de iones inerte
- Estabilidad de masas de +/-0,1 uma en 12 horas o mejor.
- Calibración mediante autotuning.

#### SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

- Doble filamento.
- Debe permitir obtener datos SIM y SCAN en una sola adquisición
- Medidor de alto y bajo vacío
- El sistema debe permitir enviar gas portador en contraflujo por la columna.
- Resolución de 1 *uma* o mejor
- Valores de repetibilidad expresado en %RSD inferiores a 1% en tiempos de retención.
- Sensibilidad en SCAN: 1 pg de OFN debe dar una relación señal/ruido de al menos 1500:1 para la señal de ion en la masa 272.
- Sensibilidad en SIM: 100 fg de OFN, IDL ≤ 10 fg para m/z 272 para 8 inyecciones demostrada en el sitio de instalación
- Sistema de medición de vacío
- Filtro de masas compuesto por un cuádruplo de alta selectividad
- Fuente impacto electrónico
- Modo de operación: impacto electrónico
- Sistema de vacío: bomba turbo molecular de 170 L/segundo
- Tener la capacidad de cambiar columna sin necesidad de romper el vacío en el detector de masas

#### AUTOMUESTREADOR

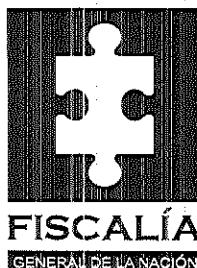
- La marca del automuestreador debe ser de la misma empresa del cromatógrafo
- Debe permitir inyecciones de muestra desde microjeringas.
- Torre que permita tener mínimo 6 viales y un brazo robótico con capacidad de 150 viales de 1,5 mL a 2,0 mL.
- Programable desde la estación de datos
- Carrusel para muestras líquidas en viales de aproximadamente de 1,5 mL a 2,0 mL.
- Volumen de inyección variable y seleccionable desde el software
- Profundidad variable de muestreo de la aguja de la jeringa dentro del vial
- Inyecciones reproducibles y precisas de volúmenes de 0,1 *ul* en adelante
- Posibilidad de instalar a futuro opción de enfriamiento total o parcial de muestras
- Que permita modos variables de inyección y de lavado.
- El automuestreador no debe funcionar con tapas magnéticas

#### SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS

- Software original con licencia de la última versión a nombre de la institución.
- Software propio del equipo que permita un control total del equipo.
- Software debe analizar y procesar los datos generados durante la corrida y en modo post corrida
- Creación de métodos, de reportes, herramienta para ver rompimientos de masas, generación de reportes con soporte estadístico.
- Cambio automático de métodos y secuencias
- Programación del tiempo de corrida
- Monitoreo digital por pantalla de la señal cromatográfica
- Monitoreo de operaciones del instrumento durante su uso
- Sistema de búsqueda y comparación automática de resultados con la librería Wiley y NIST (Deben ser entregadas en su última versión) y con una base de datos específica para

#### SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Commutador 3927565 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

- toxicología.
- Debe permitir hacer análisis cuantitativo, debe generar curvas de calibración en por lo menos en 10 niveles de concentración y por cada nivel poder realizar 10 réplicas.
  - Debe tener módulo de estadísticas para control de calidad de los datos
  - Debe tener módulo para evaluar la idoneidad del sistema cromatográfico (system suitability), la detección de fugas y la reproducción del tiempo de retención
  - Con posibilidad de comunicación remota para diagnóstico o para procesamiento de información.
  - No debe permitir modificar los datos obtenidos.
  - Debe cumplir los requerimientos normativos y de control de calidad de los datos obtenidos.
  - Búsqueda automática de compuestos en librería
  - Software de auto diagnóstico, monitoreo de condiciones analíticas
  - El software debe analizar los parámetros cromatográficos estándar como ancho de pico, número de platos teóricos y tiempo de retención

#### COMPUTADOR

- Procesador intel core 2 duo 6600 de 2.4 GHz o mejor
- Disco duro de 250 GB o mejor
- Memoria principal RAM de 2 G o mejor
- Quemador 16X (DVD+/-RW) con capacidad de doble capa (16DVDRW)
- Disco duro externo de alta velocidad, interfaz FireWire 800, velocidad de transferencia sostenida USB 2.0 y compatible con windows XP Professional, capacidad 1TB, rpm 7200, manuales y CDS de configuración
- Monitor de panel plano, 17" o mejor
- Posibilidad de acceso desde una estación remota para diagnóstico o para procesamiento de información

#### IMPRESORA LÁSER

- Impresión monocromática
- Resolución real 1200 \* 1200 DPI o mejor
- Ciclo de trabajo 10000 páginas por mes
- Medios para instalación y configuración
- Manuales de operación e instalación
- Dos tonner adicionales por año de garantía

#### CAPACITACIÓN

- CAPACITACIÓN 1: Deberá ser impartida en idioma español y deberá ser ofrecida en el laboratorio donde se instalará el equipo y para todo el personal del laboratorio de Química. Deberá comprender el manejo del software así como procedimientos de limpieza y cambios de columna, capacitación básica en mantenimiento, parámetros indispensables en el buen uso del instrumento, capacitación en criterio de escogencia de parámetros y condiciones analíticas óptimas para realizarlas. Duración: mínimo 40 horas.
- CAPACITACION 2: cromatografía, detectores, tipos de espectrómetros de masas, espectrometría de masas, tipos de fraccionamiento. Duración: mínimo 40 horas.
- Estas capacitaciones no tendrán costo adicional para la Fiscalía.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comuna 10 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1608  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



## AVISO DE CONVOCATORIA

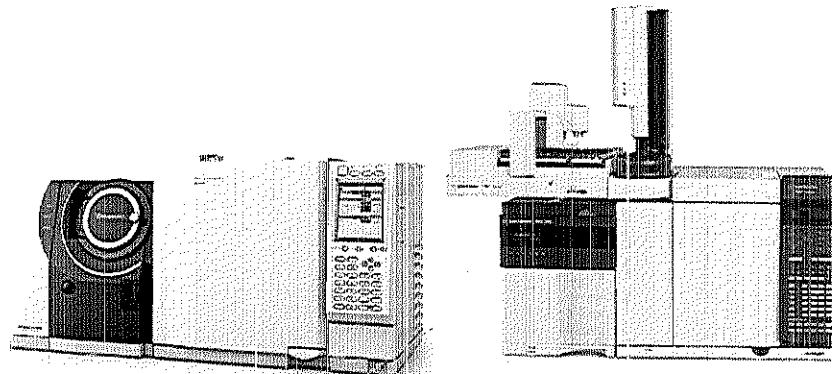
### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

#### OTROS

- Garantía por 3 años mínimo del instrumento y sus periféricos.
- Manual de instalación y de operación en español (se acepta traducción simple) y en inglés
- Mantenimiento preventivo y correctivo por (3) tres años, contando con personal calificado por la empresa proponente y/o el fabricante. Estos deben ser (2) dos mantenimientos preventivos por cada año de garantía y los correctivos necesarios por año para el equipo. Debe incluir una calificación operacional por equipo por cada año de garantía.
- Se debe garantizar repuestos por diez (10) años después de la compra.
- **CONSUMIBLES:** Cuatro columnas tipo 30m x 0,25mm x 0,5um, Fase 5. 4000 viales con septas y tapas, cuatro filamentos, ocho férulas para el diámetro de columna solicitada, doscientas (200) septas para el puerto de inyección, 4 jeringas para el puerto de inyección de 10 µl, dos galones de aceite para bomba rotatoria, una trampa universal, Dos PFBA, cuatro OFN y dos liner split. Estos consumibles son para dos años y deben ser entregados con el equipo.

#### CONDICIONES GENERALES

- El oferente junto con su oferta debe adjuntar los catálogos, brochures o fichas técnicas que expide el fabricante de la marca y modelo ofertado.
- El contratista deberá disponer para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, de mínimo **tres (3) profesionales universitarios** que sean empleados directos del mismo y, que estén en capacidad de soportar el servicio técnico requerido con ocasión de la contratación, los cuales deberán contar con certificados de entrenamiento en los equipos expedidos directamente por el fabricante.
- Con la oferta, el oferente debe adjuntar Certificación expedida por el Fabricante del equipo de ser Representante exclusivo para Colombia o para la Fiscalía General de la Nación.



UN (1) CROMATOGRAFO DE GASES CON DETECTOR SELECTIVO DE MASAS

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Conmutador 3927525 Ext. 1700 - 1701 - 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos haciendo uso de procedimientos de subasta inversa, compra por acuerdo marco de precios o adquisición a través de bolsa de productos.

La presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En materia de publicidad y convocatoria pública del proceso de selección, se debe observar y cumplir lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### 5. LUGAR Y PLAZO ESTIMADO

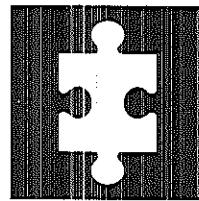
El lugar de ejecución del contrato será el municipio Santiago de Cali (Valle del Cauca) y el plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, y su duración será el de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de su liquidación.

#### 6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La fecha del cierre para la presentación de las propuestas es el día 23 de septiembre de 2016 hasta las 10:00 A.M, el único lugar en donde se deben presentar las propuestas es en la Calle 25 Norte No. 6<sup>a</sup> – 11, piso 3° en la Sección Gestión Contractual en el municipio de Cali - Valle del Cauca.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015, la oferta debe contener dos partes: la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Commutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

- 1. Sobre uno:** (original y dos copias) DOCUMENTOS HABILITANTES: En medio físico y magnético, en sobre cerrado el interesado acreditará su capacidad para participar (requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos) y la acreditación del cumplimiento de las fichas técnicas
- 2. Sobre Dos:** (Original – Anexo 5) PROPUESTA ECONÓMICA: En medio físico, disco compacto y sobre cerrado el oferente deberá allegar el precio inicial de la propuesta, éste sobre será abierto en el momento de iniciar la subasta.

#### 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

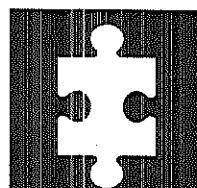
La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión cuenta con un presupuesto de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$448.849.509,18,00)**, incluido el valor del IVA, por el rubro A-2-0-4-1-10 EQUIPOS DE LABORATORIO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17716 de 13 de julio de 2016, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto y títulos judiciales.

#### 8. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 de decreto 1082 de 2015 y el manual para el “*manejo de los acuerdos internacionales en procesos de contratación*” expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad debe indicar en el estudio previo si la contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de libre comercio, teniendo como base los criterios establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del mencionado Decreto, es decir, el Cronograma del Proceso de Contratación, Concurrencia de varios Acuerdos Comerciales y la Existencia de trato nacional de conformidad con los mencionados artículos.

Ítem	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Vr a partir del cual es aplicable el acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
1	Canadá	SI	NO	NO	NO
2	Chile	SI	NO	NO	NO
3	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

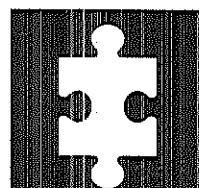
4	Estados AELC	SI	NO	NO	NO
5	El Salvador	NO	SI	NO	NO
6	Guatemala	SI	SI	NO	NO
7	México	NO	NO	NO	NO
8	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
9	Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones	NO	NO	NO	Aplica principio de trato nacional y no discriminación para Bolivia, Ecuador y Perú. Excepto transporte aéreo, de conformidad con lo previsto en el literal c) del Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015

Para dar cumplimiento a lo previsto en el literal b) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, según el cual se concede trato nacional a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, se procedió a verificar las certificaciones de trato nacional por reciprocidad publicadas en la página Web de la Agencia Colombia Compra Eficiente a través del link [<http://www.colombiacompra.gov.co/certificaciones-de-trato-nacional-porreciprocidad>], encontrándose que para el presente proceso de contratación, se concede trato nacional a los oferentes de bienes y servicios de los siguientes países, cuya certificación se encuentre publicada en dicha página Web a la fecha del cierre establecida en el cronograma del proceso:

PAÍS	FECHA CERTIFICACIÓN	SI	NO
ARGENTINA	14/05/2012		X
AUSTRALIA	26/06/2012	X	
BOLIVIA	12/06/2012		X
BRASIL	26/06/2012		X
CHINA	12/06/2012		X
COREA	14/05/2012		X
COSTA RICA	27/02/2013	X	
ECUADOR	26/06/2012		X
INDIA	14/05/2012		X
ISRAEL	11/05/2012	X	
JAPÓN	11/05/2012	X	
MALASIA	01/06/2012	X	

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Commutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.lisalia.gov.co](http://www.lisalia.gov.co)



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

NORUEGA*	19/06/2013	X	
PARAGUAY	24/05/2012	X	
TURQUIA**	14/06/2012	X	
URUGUAY	24/05/2012		X
VENEZUELA	18/09/2012		X
ALEMANIA*****	14/05/2012	X	
BELGICA	24/05/2012		X
ESPAÑA	09/11/2012	X	
FILANDIA	06/06/2013		X
FRANCIA***	14/05/2012	X	
ITALIA	03/05/2013	X	
PAISES BAJOS	11/05/2012	X	
POLONIA	05/06/2012	X	

#### 9. LIMITACIÓN A MIPYMES

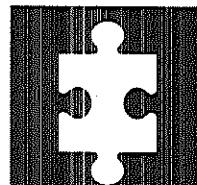
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** será limitado a Mipymes Nacionales, toda vez que el presupuesto estimado es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a los datos suministrados en el sistema electrónico de contratación pública en su portal, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipymes es de \$272.541.000.

#### 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o unión temporal, mipymes que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley. Todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de esta selección abreviada y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad administrativa, financiera y técnica. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.1salta.gov.co](http://www.1salta.gov.co)



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

mismos teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en el pliego de condiciones y en los estudios previos.

#### 11. PRECALIFICACIÓN

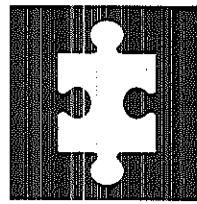
Atendiendo la modalidad de selección adoptada de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación.

#### 12. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
		DEL:	AL:	
1	Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	Septiembre 8 de 2016		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2	Observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 8 de 2016	Septiembre 14 de 2016 hasta las 5:00 P.M.	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3º. Sección Gestión Contractual. Edificio Plaza Santa Mónica de Cali. <a href="mailto:ayfcontcal@fiscalia.gov.co">ayfcontcal@fiscalia.gov.co</a>
3	Publicación respuestas a las observaciones, acto de apertura y pliego definitivo de condiciones	Septiembre 16 de 2016		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
4	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y distribución de riesgos	Septiembre 19 de 2016 a las 2:00 P.M.		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 5º. Auditorio Edificio Plaza Santa Mónica de Cali
5	Termino máximo para expedir adendas y modificar la fecha de cierre del proceso	Septiembre 22 de 2016		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
6	Cierre y fecha límite para la entrega de propuestas	Septiembre 23 de 2016 hasta las 10:00 A.M.		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3º. Sección Gestión Contractual. Edificio Plaza Santa Mónica de Cali. <a href="mailto:ayfcontcal@fiscalia.gov.co">ayfcontcal@fiscalia.gov.co</a>
7	Audiencia de cierre y apertura de propuestas	Septiembre 23 de 2016 a las 10:15 A.M.		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 5º. Auditorio Edificio Plaza Santa Mónica de Cali.

#### SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

8	Evaluación de las propuestas	Septiembre 23 de 2016	Septiembre 26 de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
9	Publicación informe de evaluación		Septiembre 27 de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
10	Observaciones al informe de evaluación	Septiembre 27 de 2016	Septiembre 29 de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
11	Respuestas a las observaciones de la evaluación		Octubre 3 de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
12	Audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación del contrato		Octubre 5 de 2016 a las 10:00 A.M.	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 5. Auditorio del Edificio Plaza Santa Mónica de Cali.
13	Perfeccionamiento del contrato		Octubre 6 de 2016	Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3. Edificio Santa Mónica de Cali. Oficina de Gestión Contractual. <a href="mailto:ayfcontcal@fiscalia.gov.co">ayfcontcal@fiscalia.gov.co</a>
14	Publicación del contrato	Dentro de los tres (3) siguientes a la suscripción del mismo.		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
15	Registro presupuestal de Compromiso	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3. Edificio Plaza Santa Mónica. Sección de Gestión Financiera
16	Aprobación de Pólizas	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo		Calle 25 Norte No. 6A-11 Piso 3 Edificio Plaza Santa Mónica. Sección de Gestión Contractual
17	Pago del contrato	Dentro de los treinta días siguientes previa presentación de la factura.		En cuenta reportada por el contratista

### 13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos y análisis de justificación, el presupuesto oficial, el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos y los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la dirección de internet portal único de contratación (SECOP), en la página web de la entidad [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co), y en la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, ubicada en la calle 25 Norte No. 6<sup>a</sup>-11.

SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN  
Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Comutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-034-2016

#### CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 850 de 2003, el Decreto 1082 de 2015, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, interesadas en realizar el control social al proceso de contratación, para que si consideran pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dado en Cali, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2016.

  
JAIME ÁNGEL LONDOÑO

Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Laura Isabel Pastás Saavedra  
Revisó: Daniela Andrade Valencia  
Sección Gestión Contractual  


SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Sección de Gestión Contractual  
Calle 25N No. 6A-11, Piso 3 Santiago de Cali,  
Commutador 3927505 Ext. 1700 – 1701 – 1808  
www.fiscalia.gov.co